

Ayuntamiento Municipal de El Cercado

RNC: 430004792

Honorable Concejo de Regidores

NUEVA VICEALCALDESA ELECTA DEL MUNICIPIO DE EL CERCADO, LICDA. SANTA CLARA VIRGEN MONTERO.

RESOLUCIÓN NRO. 19-2025

CONSIDERANDO: Que, el cargo de Vicealcaldesa del Ayuntamiento Municipal de El Cercado se encontraba vacante tras la renuncia de la Dra. Maura Robiou de Castro, certificada por la Junta Central Electoral y aceptada por el Concejo de Regidores mediante la Resolución No. 18-2025 del 11 de agosto de 2025.

CONSIDERANDO: Que, el Partido Revolucionario Moderno (PRM) y sus aliados, quienes postularon a la vicealcaldesa saliente, propusieron a la Licda. Santa Clara Virgen Montero para ocupar la vacante, cumpliendo con las disposiciones legales. La propuesta fue recibida por la presidenta del Concejo de Regidores, Licda. Estefany Veriguete Rodríguez, mediante la comunicación del 9 de septiembre de 2025.

CONSIDERANDO: Que, la correspondencia y la documentación de la Licda. Santa Clara Virgen Montero, incluyendo su cédula de identidad y electoral, certificación de no antecedentes penales y su título profesional, fueron presentadas y revisadas, confirmando que cumple con los requisitos establecidos en los artículos 37 al 40 de la Ley Núm. 176-07. Además, la candidata renunció a su cargo anterior como Gerente Administrativa y Financiera del ayuntamiento el 6 de septiembre de 2025.

CONSIDERANDO: Que, conforme al Artículo 64, Párrafo IV de la Ley Núm. 176-07, que modifica la ley original, en caso de la falta definitiva del vicealcalde, su vacante se llenará de acuerdo con los párrafos II y III de dicho artículo. El párrafo III establece que, una vez recibidas las propuestas, el Concejo de Regidores debe sesionar para elegir al sustituto.

CONSIDERANDO: Que la elección se llevó a cabo en la Sesión Extraordinaria No. 07, el 23 de septiembre de 2025, después de que la propuesta fuera debatida y sometida a votación.

CONSIDERANDO: Que, en la votación, la Licda. Santa Clara Virgen Montero fue electa por mayoría de votos.

Vista: La Constitución de la República Dominicana.

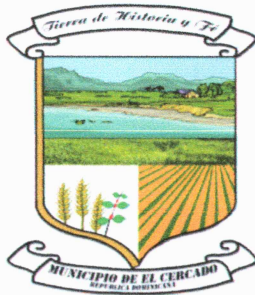
Vista: La Ley No. 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios.

Vista: La Ley No. 15-19 Orgánica del Régimen Electoral.

El Concejo de Regidores reunidos en los salones del Ayuntamiento del Municipio El Cercado, en uso de sus facultades legales:

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Declarar, como al efecto declara, como nueva Vicealcaldesa del Ayuntamiento Municipal de El Cercado a la **Licda. Santa Clara Virgen Montero**, elegida por mayoría de votos en la Sesión Extraordinaria No. 07, celebrada el 23 de septiembre de 2025.



Ayuntamiento Municipal de El Cercado

RNC: 430004792

Honorable Concejo de Regidores

ARTÍCULO SEGUNDO: Disponer la notificación de la presente resolución a la Junta Central Electoral y a los demás órganos competentes para los fines legales correspondientes.

ARTÍCULO TERCERO: Esta resolución entrará en vigencia a partir de su firma y publicación.

DADA Y FIRMADA, en los Salones del Honorable Ayuntamiento Municipal de El Cercado, Provincia San Juan, a los veintitrés (23) días del mes de septiembre del año dos mil veinticinco (2025).

Firmada:

ESTEFANY VERIGUETE R.
Pdta. del Concejo

WALQUIRY ESTEFANY MONTERO
Secretaria

